AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio, conforme a los artículos 10 y 11 del Estatuto y los artículos 113, 115 y 116 de la Ley General de Sociedades, convoca a los señores accionistas de **AGROINDUSTRIA SAN PEDRO NOLASCO S.A** a la Junta General de Accionistas que se realizará, en primera convocatoria, el día 22 de Mayo de 2023 a las 11.00 horas, en el local sito en Oficina - Sede Productiva de la empresa ubicado en el Predio Agrícola "San Pedro de Nolasco" Distrito de Lagunas, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. MODIFICACION DE ESTATUTO EN EL REGIMEN DEL GERENTE.
2. OTORGAMIENTO DE PODER AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
3. Otros de Interés Social

De no haber Quórum, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria a 11:30 horas el día 26 de Mayo de 2023, en el mismo lugar.

Para efectos de la participación de los accionistas, deberá tomarse en consideración el cumplimiento de las formalidades y plazos establecidos en los artículos 13° y 14° del Estatuto de la Sociedad.

Chiclayo, 03 de Mayo de 2023.

EL DIRECTORIO.

071-2174566-2

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio, conforme a los artículos 10 y 11 del Estatuto y los artículos 113, 115 y 116 de la Ley General de Sociedades, convoca a los señores accionistas de **AGROINDUSTRIA SAN PEDRO NOLASCO S.A** a la Junta General de Accionistas que se realizará, en primera convocatoria, el día 22 de Mayo de 2023 a las 9.00 horas, en el local sito en Oficina - Sede Productiva de la empresa ubicado en el Predio Agrícola "San Pedro de Nolasco" Distrito de Lagunas, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. AUMENTO DE CAPITAL POR APORTE DE BIENES NO DINERARIOS DE ACCIONISTA.
2. MODIFICACION DE ESTATUTO POR AUMENTO DE CAPITAL
3. Otros de Interés Social

De no haber Quórum, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria a 9:30 horas el día 29 de Mayo de 2023, en el mismo lugar.

Para efectos de la participación de los accionistas, deberá tomarse en consideración el cumplimiento de las formalidades y plazos establecidos en los artículos 13° y 14° del Estatuto de la Sociedad.

Chiclayo, 03 de Mayo de 2023.

EL DIRECTORIO

071-2174566-1

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

Conforme con el Art. 419 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2023 de la empresa **"CN CONSTRUCTION MATERIAL S.A.C. EN LIQUIDACION"** se acordó por unanimidad la aprobación del balance final de liquidación y por ello cumplimos con su respectiva publicación:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE CN CONSTRUCTION MATERIAL S.A.C. EN LIQUIDACION
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Expresado en soles)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	-
ACTIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL ACTIVO	-
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO CORRIENTE	
Tributos por pagar	-
Cuentas por pagar comerciales	-
Cuentas por pagar relacionadas	-
Remuneraciones por pagar	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-
PATRIMONIO NETO	
Capital Social	96,900.00
Reservas	-
Resultados Acumulados	38,910.00
Resultados del Ejercicio	135,374.00
Resultados de Liquidación	-271,184.00
TOTAL PATRIMONIO	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-

Lima, 31 de marzo del 2023

JOSE LUIS OBREGON MORIANO
LIQUIDADOR

075-2174415-1

EDICTO

La Oficina Registral San Borja ha recibido la solicitud presentada por don(ña) ADOLFO JAVIER ARTADI TRYON, identificado con DNI. N° 46053319, Exp. No. 603-2023, quien solicita la rectificación administrativa de su acta de nacimiento (ACTA RENIEC N° 1012765828), en el extremo de corregir el nombre de la madre, que figura como: JOANNE LAURIE TRYON DE ARTADI, debiendo decir: JOANNE LAURIE TRYON CARBONE DE ARTADI .

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM.

San Borja, 17 de abril de 2023
VILMA MARIA PADILLA CAVANA
Jefe de la Oficina Registral (e) – San Borja
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2174572-1

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL

Mediante Juntas Generales de Accionistas de MTP EQUIPOS S.A.C., con RUC N° 20602904858 y Constructora Arx S.A.C., con RUC No. 20604797170, celebradas el 13 de marzo de 2023, dichas sociedades acordaron llevar a cabo un proceso de escisión, por mérito del cual MTP EQUIPOS S.A.C. segregará un bloque patrimonial valorizado en la suma de S/ 192,199.00, que será absorbido por Constructora Arx S.A.C.

Como consecuencia de la escisión, el capital social de MTP Equipos S.A.C. se reducirá en S/ 192,199 y el capital social de Constructora Arx S.A.C. se incrementará en el mismo monto.

La escisión entrará en vigencia el 15 de abril de 2023.

Lima, 21 de abril de 2023

Gerente General
MTP EQUIPOS S.A.C.

Gerente General
CONSTRUCTORA ARX S.A.C.

002-2171255-1

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Vicemenisterio de Transportes | Dirección General de Aeronáutica Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Se pone en conocimiento que la empresa **KLM COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN**, con documentos de Registro N° T-542588-2022, del 05 de diciembre de 2022, N° E-547451-2022, del 07 de diciembre de 2022, N° E-109535-2023, del 03 de marzo de 2023 y N° E-117332-2023, del 08 de marzo de 2023, ha solicitado la **Renovación** del Permiso de Operación de Aviación Comercial: Transporte Aéreo Regular Internacional de pasajeros, carga y correo otorgado mediante Resolución Directoral N° 429-2019-MTC/12, del 05 de junio de 2019, modificada mediante Resolución Directoral N° 0678-2021-MTC/12, del 16 de diciembre del 2021, según el detalle que contiene su petición y cuyo resumen es el siguiente:

NATURALEZA DEL SERVICIO:

- Aviación Comercial: Servicio de Transporte Aéreo Regular de pasajeros, carga y correo.

ÁMBITO DEL SERVICIO:

- Internacional.

RUTAS, FRECUENCIAS Y DERECHOS AEROCOMERCIALES:

CON DERECHOS DE TRÁFICO DE TERCERA Y CUARTA LIBERTAD DEL AIRE:

- AMSTERDAM - LIMA y vv.

CON DERECHOS DE TRÁFICO DE QUINTA LIBERTAD DEL AIRE:

- PARIS y/o MILAN y/o ROMA y vv.

Siete (07) frecuencias semanales.

MATERIAL AERONÁUTICO:

- BOEING 777-200
- BOEING 777-300
- BOEING 787-10

BASE DE OPERACIONES:

- Aeropuerto Schiphol, Amsterdam, Reino de los Países Bajos

NOTA: De acuerdo al artículo 89° numeral 89.2 de la Ley N° 27261, otros operadores aéreos que estén sirviendo la misma ruta o segmentos de ruta podrán formular oposición, la cual será vista en Audiencia Pública, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento.

DONALD HILDEBRANDO IVÁN CASTILLO GALLEGOS
Director General de Aeronáutica Civil

002-2174417-1

REMATE EXTRAJUDICIAL

La Fiduciaria S.A. pone en venta los siguientes vehículos:

PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	BASE REMATE USD	NRO. REMATE
F9M-368	KIA	SPORTAGE	2014	Negro	5,000.00	NONAGÉSIMO CUARTO
P3C-357*	TOYOTA	PRIUS	2018	Plata Metálico	12,475.42	NONAGÉSIMO CUARTO
ACE-290	KIA	OPTIMA	2013	Negro	1,530.32	NONAGÉSIMO CUARTO
AHO-198	MITSUBISHI	LANCER	2015	Gris Oscuro	4,956.36	NONAGÉSIMO CUARTO
BLR-008	HONDA	CR-V	2019	Rojo Passion	26,000.00	NONAGÉSIMO CUARTO
W1A-528	NISSAN	ALMERA	2008	Plata	2,500.00	NONAGÉSIMO CUARTO
BJF-452	MERCEDES BENZ	GLA 200 SPORT	2019	Negro	16,323.22	NONAGÉSIMO CUARTO

Los vehículos materia de la presente venta extrajudicial serán rematados en las condiciones en las que se encuentran, sin lugar a reclamos posteriores.

El monto indicado no incluye otras afectaciones de cualquier naturaleza que pueda tener el vehículo. Verificar en SAT a Nivel nacional y en Registros Públicos SUNARP.

Las ofertas serán recibidas en las oficinas de La Fiduciaria S.A., ubicadas en calle Los Libertadores N° 155, piso 8, distrito de San Isidro hasta las 04:00 pm del 12 de mayo de 2023.

Las consultas sobre las etapas y/o plazos del procedimiento de Venta Extrajudicial podrán ser realizadas al correo electrónico: ejecuciongm@lf.pe. Cabe precisar que, La Fiduciaria no cuenta con información adicional sobre los vehículos publicados en el presente aviso.

En el caso de requerir información adicional sobre los vehículos publicados, y para coordinar la visita al almacén, se deberán contactar al correo electrónico: VentaExtSP@bcp.com.pe.

Los requisitos para presentar las ofertas son los siguientes: Nombre completo o razón social, DNI o RUC, teléfono y correo electrónico, además deberá indicarse el modelo, placa y monto ofertado del vehículo propuesto. Las propuestas deberán ser enviadas de manera individual. De faltar alguno de los datos indicados la oferta quedaría inválida.

Constituye condición para la adquisición que el adquirente pague el precio ofertado dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de comunicada la aceptación de su oferta. El adquiriente deberá asumir los gastos notariales y registrales por la transferencia, así como los trámites y pagos necesarios para el levantamiento de las cargas y gravámenes que presente el vehículo.

Una vez que se hace entrega del cheque por el pago del vehículo a La Fiduciaria NO habrá opción a la devolución del dinero, por lo que es indispensable que antes de participar en el remate se verifiquen las cargas y gravámenes que tiene el vehículo en SAT (A nivel Nacional), Callao y en Registros Públicos SUNARP.

(*) Es importante precisar que, el vehículo con placa P3C-357 se encuentra en el Almacén ubicado en la Ciudad y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, por lo que, la visita y retiro de la unidad será realizado en dicha ciudad.

LA FIDUCIARIA

002-2174178-1